



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 5 de junio de 2018

VISTO

La baja del cargo NoDocente categoría 2 del decreto 366/06, de la Sra. Victoria PAGANINI (leg. 15673) a partir del 1 de abril del corriente año, por haber obtenido el agente su beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Convenio Colectivo Docente 366/2006, el agente tiene a su favor días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2018, no usufructuadas, hasta la fecha de su retiro.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abonen a la Sra. Victoria PAGANINI (leg. 15673), 9 (nueve) días de licencia anual ordinaria no gozada del año 2018, según Decr. 366/2006.

A.F. ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 240/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF